



Wilderness  
International

## CONVOCATORIA PUESTO DE GUARDABOSQUE Términos de Referencia

<b>Puesto:</b>	Guardabosque
<b>Institución:</b>	Wilderness International Perú (WIPERU)
<b>Ubicación:</b>	Estación Biológica Secret Forest, Sector Filadelfia, Río Tambopata, Madre de Dios
<b>Supervisión:</b>	Dr. Chris Kirkby (Presidente del Consejo Directivo de WIPERU)
<b>Planilla (base):</b>	2,500 Soles mensuales
<b>Otros beneficios:</b>	Alimentación y alojamiento durante días de trabajo tanto en la estación biológica como en los campamentos que se usan durante los patrullajes; transporte ida y vuelta entre Puerto Maldonado y la estación biológica; y seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)
<b>Inicio de labores:</b>	01 de febrero del 2023
<b>Fecha límite:</b>	23 de diciembre del 2022 (23:59 hrs, hora Peruana)
<b>Cómo Aplicar:</b>	Enviar carta de presentación y currículum vitae (no documentado, en Word o PDF) al siguiente email: <a href="mailto:chris.kirkby@wilderness-international.org">chris.kirkby@wilderness-international.org</a>

### 1. Antecedentes

WIPERU es una persona jurídica de derecho privado constituida en Puerto Maldonado como una asociación civil sin fines de lucro, la misma que se dedica a (a) incentivar a la ciudadanía mundial a proteger los ecosistemas naturales de la tierra; (b) inspirar a los jóvenes a conservar la biodiversidad, brindarles los conocimientos y habilidades para enfrentar las amenazas ambientales, para vivir en armonía con la naturaleza y para inspirar a otros en estos temas; (c) proteger áreas naturales y la flora y fauna silvestre que albergan mediante la prevención y mitigación de daños ambientales causados por actividades humanas insostenibles; y (d) promover el uso sostenible de los recursos naturales para balancear los sistemas naturales y humanos. Actualmente, WIPERU es responsable por la protección y uso sostenible de más de 2,500 ha de bosque entre predios y concesiones forestales ubicados en el departamento de Madre de Dios, Perú.

### 2. Características de las(los) candidatas(os)

Experiencia mínima de 01 año en trabajos o investigaciones en bosques húmedos tropicales. Conocimiento del manejo apropiado de brújula, GPS, computadoras, cámara fotográfica, drones, radio comunicadores y machetes. Conocimiento de la legislación peruana que regula la extracción y uso de recursos naturales. Se busca que sea una persona comunicadora, empeñosa, amante de la naturaleza, dispuesta a trabajar en un equipo multinacional, y con la fortaleza para caminar largas distancias, hablar con muchas personas y compartir sus conocimientos con otras en la búsqueda de la armonía entre el ser humano y la naturaleza. Esta persona también debe estar abierta a recibir capacitación e identificar aquellas áreas donde requiere mayor capacitación para poder alcanzar los niveles de conocimiento requerido para conservar bosques megadiversos.

### **3. Responsabilidades principales**

(1) Recibir, almacenar, usar correctamente y mantener en buen estado de mantenimiento los equipos y materiales asignados a los guardabosques para el cumplimiento de sus labores y responsabilidades. Los equipos y materiales pueden incluir embarcaciones, motores fuera de borda, motores peque-peque, motosierras, computadoras, GPS, radios, binoculares, cámaras, etc. así como repuestos y equipos de mantenimiento.

(2) Participar activamente como beneficiario en los programas de capacitación y demás clases de enseñanza formales e informales asignados o liderados por los representantes de WIPERU, a fin de incrementar los conocimientos y habilidades del equipo de guardabosques. Por ejemplo, el uso avanzado de GPS y computadoras, el piloteo y mantenimiento de drones, el mapeo digital e interpretación de imágenes aéreas y satelitales, uso correcto de la legislación peruana que gobierna los recursos naturales y áreas de conservación, el monitoreo de fauna silvestre con cámaras trampa, entre otros. Asimismo, debe apoyar en la capacitación de nuevos guardabosques durante sus períodos de entrenamiento.

(3) Custodiar los predios y concesiones forestales indicados por los representantes de WIPERU siguiendo el protocolo de patrullaje establecido. Dichas patrullas pueden ser en horas diurnas como nocturnas y pueden involucrar personal de WIPERU como también de otras personas y organizaciones colaboradoras. En algunas oportunidades los guardabosques lideraran el proceso de diseñar las rutas de patrullajes, incluyendo la apertura, marcaje y mantenimiento de trochas o senderos.

(4) Informar oportunamente a los representantes de WIPERU cualquier ocurrencia, acontecimiento, indicador y/o prueba que muestra que la integridad geográfica, física, ecológica, económica, o legal de algún predio o concesión que pertenece a WIPERU (o a una persona u organización colaboradora) ha sido violado. Recolectar información sobre la ocurrencia, acontecimiento, indicador y/o prueba a fin de entender la gravedad del caso y contrarrestar algún delito usando los recursos legales disponibles. Acompañar a miembros de la policía ecológica y fiscales cuando es necesario intervenir en una actividad ilegal dentro de o cerca a los predios y concesiones forestales que pertenecen a la institución.

(5) Fabricar y/o colocar señalizaciones o carteles informativos dentro y alrededor de los predios y concesiones forestales a fin de informar a la población local sobre la titularidad de estas áreas y de los reglamentos que gobiernan el uso del espacio y de los recursos naturales en cada caso.

(6) Monitorear el estado de la flora y fauna dentro y alrededor de los predios y concesiones forestales, así como de las diversas amenazas que podrían afectar la integridad de estos. El monitoreo de amenazas requerirá la evaluación periódica de áreas fuera de los predios y concesiones forestales, y podría incluir la comunicación con miembros de la población local y autoridades. La colocación de sensores remotos como cámaras trampa y micrófonos inteligentes, así como la interpretación de imágenes aéreas y satélites, serían parte de las labores del equipo de guardabosques.

(7) Coordinar las actividades de otros guardabosques contratados, así como de otro personal temporal y/o voluntarios asignados por WIPERU para tareas relacionadas al buen custodio de los predios y concesiones forestales. Esto sería particularmente relevante en cuanto a nuevos integrantes al equipo que aún están aprendiendo las responsabilidades del puesto.

(8) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de sensibilización de poblaciones y comunidades locales a fin de informarles sobre la titularidad de los predios y concesiones forestales de WIPERU y de los reglamentos que gobiernan el uso del espacio y de los recursos naturales en cada caso. Los programas también podrían servir para identificar a pobladores locales que desean colaborar en los proyectos de conservación y desarrollo sostenible.

(9) Colaborar en la construcción, mantenimiento y limpieza de los puestos de control y vigilancia, incluyendo los campamentos al interior de las concesiones forestales, que sirven como bases logísticos para el equipo de guardabosques.

(10) Colaborar en la reforestación de áreas degradadas en los predios y concesiones forestales, incluyendo el manejo de viveros forestales para tal fin.

(11) Colaborar en la formulación de planes de trabajo anuales para el programa de guardabosques, incluyendo cálculos de presupuestos.

(12) Colaborar y participar en las tomas audiovisuales (ej. fotos y videos) sobre el programa de guardabosques, las cuales serían utilizadas por WIPERU para promocionar el programa vía las redes sociales.

(13) Realizar toda actividad velando por la seguridad física y mental de los otros integrantes del equipo de guardabosques y personal temporal asignado al equipo (ejemplo, los voluntarios). Mantener el botiquín del equipo de guardabosques y seguir la reglamentación interna de WIPERU sobre temas de seguridad y salud en el trabajo es importante en este sentido.

(14) Preparar y presentar informes (escritos manualmente y/o electrónicos) a los representantes de WIPERU sobre las labores y demás trabajos realizados por el equipo de guardabosques.

#### **4. ¿Cómo aplicar al puesto de guardabosque?**

Los candidatos deberán preparar una carta formal (en Word o PDF) que exprese su interés en el puesto, así como una descripción de la experiencia adquirida de acuerdo a lo establecido en los requerimientos y su relevancia para el puesto. El envío de la carta se deberá acompañar con una copia de su currículum vitae (no documentado, en Word o PDF), al siguiente email: [chris.kirkby@wilderness-international.org](mailto:chris.kirkby@wilderness-international.org)

Plazo límite: 23 de diciembre del 2022 (23:59 hrs, hora Peruana).